



FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN,
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO
Y NADO SINCRONIZADO
DE GUATEMALA

La Federación Deportiva Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala

En cumplimiento con lo regulado en el artículo 10, numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información, informa:

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTROS Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

Los archivos de gestión de cada unidad de la institución conforman el Archivo General de la Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala, el cual tiene el objetivo principal de reunir, clasificar y ordenar la documentación generada, con la finalidad de preservar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN:

Con la finalidad de preservar la localización y el orden de la documentación y archivo digital, se realiza en forma manual, catalogada cronológicamente, debidamente identificada y registrada en forma física.

Sistema de Registro:

- a) Alfa-Numérico; y Cronológico.

Categoría de la información:

- b) Pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:

El público debidamente identificado puede acceder a la información pública de esta Federación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, a través de la *Unidad de Información*, solicitud que puede ser: Verbal, escrita o electrónica, en el horario de atención al público de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, al correo: unidaddeacceso@fenadequa.com.gt o en la página web www.fenadequa.com.gt.

Unidad Acceso a la Información

(303252-2)-30-julio